



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0022468/2016

VISTO

Las "2° Jornadas de Problemáticas Actuales" realizadas los días 20 y 21 de abril de 2016, en esta Facultad de Psicología, y organizadas por Movimiento Universitario Sur; y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad, se presencia en la comunidad una masificación de problemáticas que responden a padecimientos subjetivos que se extiende ampliamente a través de las edades y las clases sociales de nuestra sociedad.

Que es moneda corriente hoy, que la gente haya atravesado, visto de cerca o haga mención a temáticas como depresión, ansiedad, ataques de pánico, estrés, drogodependencia, suicidio, etc.

Que es importante, entonces, que los futuros profesionales de la Salud Mental se encuentren al corriente de la actualidad de estas temáticas no sólo para conocer al respecto e intervenir de un modo más integral, sino además poder desmitificar e informar correctamente al respecto en la vida cotidiana que nos rodea.

Que, por otro lado, existen multiplicidad de enfoques y modos de trabajar con estos padeceres o con la potencialidad de ellos en los sujetos y que es, por lo tanto, interesante poder nutrirse como profesionales de dicha amplitud de herramientas para una intervención completa y responsable, evitando sesgos de tipo teórico o técnico por insistir en un solo enfoque o desconocer los demás posibles.

Que la propuesta apunta a potenciar alternativas de intervención de las problemáticas actuales que atraviesan la cotidianidad de la comunidad desde diversos enfoques teóricos y técnicos que permitan una intervención integral como futuros profesionales de la Salud Mental; y aproximar una propuesta de definición e intervención acerca de dichas problemáticas a los estudiantes de esta Facultad.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico a las "2° Jornadas de Problemáticas Actuales" llevadas a cabo los días 20 y 21 de abril de 2016, en esta Facultad de Psicología, y organizadas por Movimiento Universitario Sur.

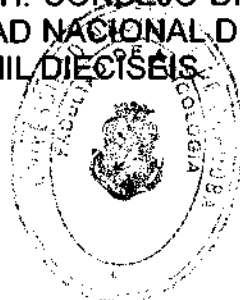
ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°:

163

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TURCOMIAN
DELLANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA